

There are no translations available.

Circular 1735-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 23 de marzo del 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Sólo 38.7% de los trabajadores en México recibe pago de utilidades. (Gerardo Hernández). El reparto de utilidades se ha convertido en una utopía para la mayoría de los trabajadores. Sólo el 38.7% de la fuerza laboral de nuestro país participa en las ganancias anuales de las empresas, revelan datos del Censo de Población y Vivienda 2020. La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) es un derecho protegido por la Constitución y regulado por la Ley Federal del Trabajo (LFT), sin embargo, de acuerdo con la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), es la prestación laboral que menos cobertura tiene entre la población asalariada del país. Según el Censo, el PTU tiene un alcance casi 10 puntos porcentuales por debajo de los créditos a la vivienda —penúltima prestación que mayor cobertura tiene— al que tiene acceso el 47.5% de la fuerza de trabajo y 22.9 puntos porcentuales por debajo del aguinaldo, la prestación que más reciben los asalariados. Autoridades federales, empresarios y representantes de trabajadores acordaron topar el monto del PTU a tres meses de salario para avanzar con la reforma que cerrará la llave a la subcontratación laboral, únicamente permitiendo la tercerización de servicios especializados. Se espera que con esta medida se incremente también la proporción de participación de los trabajadores en las ganancias anuales de las empresas. Actualmente, de acuerdo con el Inegi, los trabajadores reciben en promedio 22 días de salario por concepto de PTU, lo que equivale a 7,301 pesos. El tope propuesto, el cual será incluido en un proyecto de cambios al artículo 127 de la LFT para discutirse junto con la reforma de subcontratación, elevaría el promedio a 57 días pagados, equivalente a 18,557 pesos .

(Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/solo-38-7-de-los-trabajadores-en-mexico-recibe-pago-de-utilidades/2021/03/>

Mexicanos ahorran 50% de quincena con home office. Los mexicanos, que realizan home office, han ahorrado hasta la mitad de sus ingresos durante la pandemia del Covid-19; y aunque han gastado más en luz, agua e Internet, 70% ya no quiere regresar al trabajo presencial. Nada mejor para comenzar el día: El café y nuestros cinco sentidos, un ritual. Con base en el costo promedio de los servicios de transporte, comida y servicios que se ofrecen alrededor de los corredores de oficinas más importantes del país, el ahorro por no asistir a la oficina ronda cinco mil pesos al mes, por empleado. Dicha cantidad resulta de 60 u 80 pesos diarios que el trabajador evita en transporte público; que –de acuerdo al portal homie.mx– son equivalentes a mil 600 pesos mensuales; más 70 pesos que dejó de gastar en una comida corrida, que representan mil 400 pesos al mes. Además evitan hasta 75 pesos diarios, o mil 500 mensuales, que –según los vendedores cercanos a los corredores de negocios– destina habitualmente un empleado para la compra de cigarros, golosinas, café de máquina, refrescos y otros antojos. Pero, si al trabajar desde casa, la persona no usa su coche para ir al trabajo, el ahorro del transporte alcanza 100 pesos diarios o dos mil pesos mensuales en gasolina; en recorridos de 62 kilómetros diarios –ida y vuelta, de lunes a viernes– que requieren cinco litros diarios de combustible, en un auto sedan

. (Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2021/03/22/mexicanos-ahorran-mitad-de-su-quincena-con-home-office.html>

Mueren por Covid-19 poco más de un millón de micro, pequeños y medianos negocios: Inegi. (Rubén Migueles). De los 4.9 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos reportados por los Censos Económicos 2019, se estima que cerraron sus puertas definitivamente un millón 10 mil 857 negocios durante 2020, que representan 20.8%, y sobrevivieron 3.9 millones, que representan el 79.2%, de acuerdo con el segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios, publicado por el Inegi. Por otra parte, el estudio muestra que a 17 meses de concluido el levantamiento censal nacieron 619 mil 443 establecimientos que representan 12.8% de la población de negocios del país. El segundo conjunto de resultados del Estudios sobre la Demografía de los Negocios muestra que los establecimientos nacidos durante 2020 tienen en promedio dos personas ocupadas, mientras que los establecimientos que cerraron sus puertas ese mismo año tenían en 2018 un promedio de tres personas ocupadas. Del 20.8% de establecimientos que murieron, 5.6% eran formales en 2018. De los establecimientos sobrevivientes, 25.9% son formales. Por sector de actividad, se reporta que del total de establecimientos del ámbito informal que cerraron definitivamente sus puertas 10% realizaba actividades de servicios privados no financieros y 9.5% se dedicaba al comercio.

(Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/carera/mueren-por-covid-19-poco-mas-de-un-millon-de-micro-pequenos-y-medianos-negocios-inegi>

Empleo en maquilas registra 8 meses consecutivos de crecimiento: Inegi. (Dora Villanueva). La recuperación en el empleo de las manufacturas ligó en enero ocho meses al alza, pero aún se encuentra 0.6 por ciento por debajo del mismo mes del año pasado, reportó

el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De acuerdo con el organismo, hay una proporción de empleados 2.4 por ciento menor a la que había en enero del año pasado, pero los obreros aumentaron 0.1 por ciento. En general las horas trabajadas en este sector cayeron 1.4 por ciento, pero las remuneraciones son 2.4 por ciento más altas. En general, este sector lidera la recuperación tras la caída de la actividad económica, derivado de la pandemia de Covid-19, sobre todo en el primer semestre del año pasado. De acuerdo con un reporte de perspectivas de Actinver, en México se prevé “una recuperación heterogénea durante 2021, donde las regiones manufactureras y exportadoras destacarán sobre aquellas enfocadas a servicios y a turismo”. Respecto a diciembre de 2020, incrementó 0.3 por ciento el personal ocupado en las manufacturas, las horas trabajadas se redujeron 0.2 por ciento y las remuneraciones promedio avanzaron apenas 0.2 por ciento en datos desestacionalizados. En la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), el Inegi detalló que la utilización de la capacidad de planta instalada en este sector promedió 78.4 por ciento en enero pasado, 1.4 puntos menor a los que se registró en el periodo comparable de 2020. La mayor utilización fue en la fabricación de aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, que se ubicó en 87.3 por ciento, 3.9 puntos porcentuales más que en enero del año pasado.

(Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/22/economia/empl>

eo-en-maquilas-registra-8-meses-consecutivos-de-crecimiento-inegi/

Un Montón de Plata. (Carlos Mota). Outsourcing se empantana. Lo que trascendió ayer en diferentes medios de comunicación en relación con un supuesto acuerdo entre el gobierno y la iniciativa privada sobre el tema del outsourcing no es oficial, ni concluyente, y es puramente una especulación, me dijo una persona que dirige una de las diez empresas de subcontratación más grandes del país. “No hay acuerdo final ni oficial sobre el PTU (la Participación de los Trabajadores en la Utilidad); nada hay oficialmente”, subrayó. Ayer trascendió que, supuestamente, una propuesta lanzada por la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, habría sido consensuada y arrojaría un acuerdo para que la PTU tenga un límite equivalente a tres meses del salario del trabajador. Incluso el presidente de la Asociación de Bancos de México, Daniel Becker, mencionó el tema en su cuenta de Twitter. Pero, el gobierno no ha cedido en su idea de disminuir al mínimo posible la legalidad de la práctica del outsourcing para dejarlo únicamente en actividades especializadas “y con acotaciones; pero, aún no hay texto final”, revela mi fuente, que añade: “en medio de la crisis que estamos viviendo es momento de fomentar el empleo formal, no sobreregulación y menos prohibición. Hay que hacer que la ley vigente se cumpla”. El problema para el gobierno es que ya pasaron más de tres meses desde que lanzó la iniciativa dinamita para acabar con el outsourcing, generando una oleada de rechazo por parte del sector empresarial porque su eliminación reduciría notablemente el empleo formal, sobre todo, en las pymes. Además, el gobierno lanzó ocho denuncias contra uno de los más grandes empresarios del sector, Raúl Beyruti, de quien el Servicio de Administración Tributaria, de Raquel Buenrostro, y la Unidad de Inteligencia Financiera, de Santiago Nieto, presumen que lavó dinero. El empresario, sin embargo, no ha sido detenido. De manera que al gobierno se le empantanó el tema: no se ha aprobado la iniciativa, no se ha detenido al presunto mayor perseguido del tema y no hay acuerdo con la iniciativa privada.

(Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/3/23/outsourcing-se-empantana-273802.html>

La cuarta transformación. (Darío Celis). ES MUY PROBABLE que hacia pasado mañana acudan a Palacio Nacional Carlos Salazar, Antonio del Valle Perochena y Luisa María Alcalde, a fin de amarrar el acuerdo final de la nueva Ley de Outsourcing. El viernes pasado la secretaria del Trabajo empezó a filtrar por dónde iba la discusión, lo que molestó enormemente a los representantes del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Negocios, pues no solo aguantaron la presión de una inflexible y radical funcionaria que pretendía topar el PTU más allá de los tres meses, como le informé, sino que le echó montón con los representantes sindicales que participaron en la sesión: Francisco Hernández Juárez de los Telefonistas, Tereso Medina de la CTM, Isaías González de la CROC y Rodolfo González de la CROM. Se empieza perfilar otra estruendosa derrota para el empresariado. Al final Andrés Manuel López Obrador sacará raja política de esta otra imposición. La idea es que el Congreso vote la nueva ley de tercerización en la Semana de Pascua para explotarla electoralmente en las elecciones del próximo 6 de junio. Al igual que la Ley de la Industria Eléctrica, prepárese para un alud de amparos.

(Financiero)

<https://periodicocorreo.com.mx/otra-vez-todo-territorio-seria-slim/>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”